



Escuela de
Política y Gobierno
EPyG_UNSAM

Licenciatura en Ciencia Política

*Escuela de Política y Gobierno,
Universidad Nacional de San Martín.*

Tesina de investigación:

Alineación partidaria intergubernamental y sus efectos en la agenda de gobierno local: El caso del Municipio de Tres de Febrero durante la gestión de Diego Valenzuela (2015 - 2023)

Alumna: Gutiérrez Mirna

Tutor: Iván Jacobsohn

Septiembre 2023

Agradecimientos

En este apartado, deseo expresar mi gratitud y reconocimiento a quienes me acompañaron durante mi paso académico y la realización de este trabajo.

A la Universidad de San Martín, por abrazarme desde el primer día, por brindarme la oportunidad de formarme en un entorno de excelencia académica. Como primera egresada de mi familia, reivindico la educación pública debido a que permite la movilidad social ascendente promoviendo la igualdad de oportunidades para todos.

A mi tutor, Iván Jacobsohn, por sus aportes y recomendaciones, por leerme incansablemente, y por dedicarme su tiempo. Sus devoluciones fueron fundamentales para finalizar la escritura de esta tesina. A María Pía Vallarino, quien fue mi primera tutora, sus investigaciones sobre gobiernos locales fueron de inspiración en las primeras ideas de este trabajo.

Agradezco enormemente a la Municipalidad de Tres de Febrero y a los funcionarios entrevistados por la información proporcionada que enriqueció mi investigación. Gracias por su colaboración y disposición.

A mi familia, pilar fundamental en mi vida. A mi compañero de vida Javier, su apoyo incondicional, comprensión y aliento constante fueron la fuerza que me sostuvo en los momentos más desafiantes. A mis hijos Martina y Valentino. Martina, espero haber allanado tu camino. Valentino a pesar de tu corto tiempo con nosotros te doy gracias por cambiar nuestras vidas.

A todos aquellos que de una u otra manera contribuyeron en este proceso, a Walter y Laura por ser de inspiración, a mi amiga y compañera Marisol, y mis amigos de la vida por alegrarse de mis logros y por abrazarme cuando la vida dolió.

Por último y el más importante agradecimiento es a Dios, su inagotable amor me fortaleció para perseverar, para continuar en los momentos de duda y por mostrarme que hay un propósito.

A todos ustedes. ¡GRACIAS!

Mirna Gutiérrez

ÍNDICE

Resumen	3
Introducción	4
1. Estado de la cuestión.....	6
2. Marco teórico e hipótesis	11
2.1 Agenda gubernamental y agenda de gobierno local.....	12
3. Metodología	15
4. Antecedentes.....	17
4.1 La provincia de Buenos Aires y su implicancia en la política nacional.....	18
4.2 Datos históricos y sociodemográficos del municipio	19
4.4 Cambios políticos y partidarios. 21	
5. Desarrollo	25
5.1 Primer periodo de gobierno: “ <i>Ordenar la desorganización</i> ” (2015-2019)	26
5.1.1 Dimensión Institucional	26
5.1.2 Dimensión económico – financiera.....	28
5.1.2 Dimensión Política	29
5.2 Segundo periodo de gobierno: <i>Continuidad y nuevos desafíos</i> (2019-2023)	30
5.2.2 Dimensión institucional.....	30
5.2.2 Dimensión económico – financiera.....	31
5.2.2 Dimensión Política.	33
5.3 Dimensiones en perspectiva comparada	34
6. Conclusiones	35
7. Bibliografía.....	37

Alineación partidaria intergubernamental y sus efectos en la agenda de gobierno local: El caso del Municipio de Tres de Febrero durante la gestión de Diego Valenzuela (2015 - 2023)

Resumen

La presente investigación analiza la agenda de gobierno local del Municipio de Tres de Febrero, ubicado en la provincia de Buenos Aires, durante la gestión de Diego Valenzuela desde 2015 hasta 2023. Durante su primer mandato, Valenzuela (integrante de la Alianza Cambiemos), compartió alineación partidaria a nivel provincial y nacional. Sin embargo, en su segundo mandato hubo una incongruencia partidaria a nivel provincial y nacional. En este marco, se propone responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué efectos tiene la alineación partidaria intergubernamental en la agenda de gobierno local? El objetivo del estudio es examinar cómo la alineación partidaria repercute en la implementación de la agenda de gobierno local. La hipótesis es que, al existir congruencia partidaria entre el nivel provincial y municipal, se facilita el trabajo coordinado y el abordaje de políticas conjuntas entre el gobierno municipal y provincial. Por el contrario, la incongruencia partidaria tiende a generar tensiones y a dificultar la coordinación en la ejecución de la agenda de gobierno local. La metodología empleada consiste en un diseño cualitativo con un estudio de caso único realizando un análisis documental del presupuesto y entrevistas a actores políticos municipales. El presente estudio busca contribuir al campo de la ciencia política explorando la relación entre la alineación e incongruencia partidaria, las relaciones intergubernamentales, los partidos políticos y el liderazgo.

Introducción

En las elecciones generales de 2015, se produjo un importante cambio en el panorama político nacional. En ese año, la Alianza Cambiemos, una coalición conformada por Mauricio Macri del PRO, Elisa Carrió de la Coalición Cívica ARI y Ernesto Sanz de la Unión Cívica Radical, alcanzó la presidencia, la gobernación de la Provincia de Buenos Aires y se impuso en 64 de los 135 municipios que componen dicha provincia. Para comprender la magnitud de este triunfo, es fundamental destacar la relevancia demográfica y electoral de la Provincia de Buenos Aires. Esta provincia cuenta con un electorado considerablemente mayor en comparación con el resto de las provincias, representando un 37% del total del país. Esto la convierte en el distrito electoral más influyente a nivel nacional. El pronóstico de esta victoria cambió el rumbo de la política en el país, ya que surgió una nueva fuerza política que desafiaba el tradicional bipartidismo, abriendo la puerta a una posible transformación en el panorama político (Vommaro y Gené, 2017).

Desde el retorno de la democracia en Argentina (1983) se ha constatado un predominio del Partido Justicialista¹ dado que se convirtió en una fuerza hegemónica electoralmente durante 28 años consecutivos (1987-2015) en los diferentes niveles de gobierno (provincial y municipal). Un ejemplo de esto es el municipio de Tres de Febrero que fue considerado uno de los bastiones del peronismo en la Provincia de Buenos Aires, al menos hasta 2015, debido a que el ex-intendente Hugo Curto se mantuvo en el poder durante veinticuatro años consecutivos (1991- 2015). Durante los años de gestión, su agenda estableció una fuerte conexión directa con los vecinos, convirtiendo esta relación en el eje principal de su agenda política (Iorio 2015). Además, su intendencia se caracterizó por tener un control absoluto sobre su gabinete y una influencia significativa en la toma de decisiones. Sus funcionarios, en gran medida, tenían un papel ejecutivo y se encargaban de implementar las políticas y los proyectos propuestos por el intendente siendo él quien tomaba las decisiones mientras que sus funcionarios se encargaban de ejecutarlas (Iorio 2015). Esta forma de liderazgo permitió a Curto tener un mayor control sobre la gestión del municipio y asegurarse de que sus objetivos y prioridades se llevarán a cabo de manera efectiva.

Las elecciones generales de 2015 marcaron un punto de inflexión en la agenda gubernamental de Tres de Febrero, ya que se produjeron cambios significativos con la llegada al poder de un nuevo partido político. En ese contexto, Diego Valenzuela fue elegido intendente

¹ En la provincia el PJ se mantuvo durante 28 años consecutivos, a nivel local 76 intendentes lograron al menos reelegirse por lo menos una vez, llegando incluso a permanecer en su cargo durante cuatro (10 casos), cinco (5 casos), y hasta seis (8 casos) periodos consecutivos (Szwaberg Daby, 2016).

por la alianza Cambiemos, que también logró consolidarse a nivel provincial y nacional. Su gestión se extendió a lo largo de dos mandatos consecutivos, abarcando el período comprendido entre 2015 y 2023². Sin embargo, en las elecciones generales de 2019, a nivel provincial y nacional, el Partido Justicialista, representado por la alianza "Frente de Todos (FdT)", obtuvo la victoria. A pesar de este cambio, el Municipio de Tres de Febrero no presentó cambios partidarios. En ese sentido, la pregunta de investigación de este trabajo es: ¿Qué efectos tiene la alineación partidaria intergubernamental en la agenda de gobierno local? Para ello, se analizará los dos periodos de gobierno de Diego Valenzuela (2015-2023).

En base a Hugo Cormik (1997) quien analiza las restricciones en las funciones municipales teniendo en cuenta tres dimensiones (institucional - económico financiero y político), la hipótesis que guía esta investigación es que la alineación partidaria intergubernamental, en este caso provincia-municipio, tiene un impacto en la implementación de la agenda de gobierno. Se sostiene, por un lado, que, al existir congruencia partidaria entre el gobierno provincial y municipal, se facilita el trabajo coordinado, el abordaje de políticas conjuntas y la búsqueda de soluciones compartidas. Por otro lado, cuando hay incongruencia partidaria tiende a generar tensiones y a dificultar la coordinación en la ejecución de la agenda de gobierno local, ya que cada nivel de gobierno puede tener agendas y objetivos diferentes generando tensiones en la relación intergubernamental.

Se estudia la gestión de Diego Valenzuela en el municipio de Tres de Febrero debido a las dinámicas políticas que influyeron en sus dos mandatos. En su primer período, compartía el mismo partido político que la gobernadora María Eugenia Vidal, lo que implicaría una mayor coordinación y afinidad en la toma de decisiones con el nivel provincial. No obstante, se encontró con el desafío de abordar una compleja agenda heredada de su predecesor, Hugo Curto. Durante ese tiempo, Valenzuela tuvo el desafío de ordenar el marco económico-financiero, promover políticas de colaboración con el gobierno provincial e implementar iniciativas similares a las realizadas por el PRO en la Ciudad de Buenos Aires desde 2007, como la modernización tecnológica, de la infraestructura y del sistema de atención médica de emergencias (Cravacuore 2016). En su segundo mandato, la dinámica política cambió, ya que Valenzuela debió implementar su propia agenda, sin contar con una afiliación partidaria con el nuevo gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof.

² Diego Valenzuela se presentó en las elecciones primarias para el cargo de intendente en el 2023 en las cuales salió ganador.

La relevancia de esta investigación consiste en realizar aportes teóricos como empíricos. El primero, se encuentra en el análisis de la alineación partidaria intergubernamental y su impacto en la implementación de la agenda de gobierno local. El segundo, radica en el estudio del caso concreto del municipio de Tres de Febrero y la gestión de Diego Valenzuela para examinar los efectos de la alineación y la incongruencia partidaria en la agenda de gobierno local.

La estrategia metodológica empleada se basa en un diseño cualitativo a partir de un estudio de caso enfocado en el Municipio de Tres de Febrero en el que se observó una alineación partidaria en el ejecutivo municipal y el ejecutivo provincial entre 2015-2019 y una incongruencia partidaria entre los períodos 2019-2023. Además, se emplean las siguientes técnicas cualitativas para el abordaje de la presente investigación: la sistematización de fuentes secundarias sobre el distrito; la realización de entrevistas semiestructuradas a actores políticos municipales y la revisión de documentos oficiales de la provincia y del municipio. Además, se pondrá atención al marco normativo para analizar el grado de autonomía municipal, el presupuesto municipal, la distribución de recursos provenientes del gobierno provincial, y las acciones realizadas en conjunto entre los dos niveles de gobierno.

El presente trabajo de investigación se estructura de la siguiente manera: En un primer apartado se presenta el estado de la cuestión con una revisión de la literatura existente sobre liderazgos políticos, etiquetas partidarias a nivel subnacional, y las relaciones intergubernamentales en los municipios. En un segundo apartado se desarrolla el marco conceptual en donde se definen los principales conceptos de la investigación. En un tercer apartado se expone la metodología utilizada. En una cuarta instancia se mencionan antecedentes del municipio. En un quinto apartado se desarrolla el caso de estudio. Y finalmente, se presentan las conclusiones y las futuras líneas de investigación

1. Estado de la cuestión

En esta sección se presenta el estado del arte que estará dedicado a las principales líneas de investigación que han estudiado el tema. De esta forma, se observa una preponderancia de los enfoques institucionales en esta temática. En este sentido, se identifican tres líneas de investigación dentro de dicho enfoque: En primer lugar, se abordan los estudios de los liderazgos políticos y sus consecuencias en la agenda gubernamental. En segundo lugar, se realiza un análisis de las etiquetas partidarias en la política subnacional. En tercer lugar, se

aborda el papel de las relaciones intergubernamentales en los gobiernos locales y su articulación con la provincia.

1.1 Liderazgos Políticos

El concepto de liderazgo político abarca una variedad de enfoques en la literatura. MacIver y Page (1969) lo definen como la capacidad de influir o guiar a las personas, basada en cualidades personales, independientemente de su profesión o posición. Por otro lado, Fabbrini (2009) destaca que el liderazgo político está influenciado por el entorno institucional en el que se desarrolla, lo que puede afectar el poder que un líder ejerce para abordar problemas específicos. En el contexto subnacional, Ollier y Palumbo (2018) señalan que la autonomía del gobernador está intrínsecamente ligada a las relaciones que establece con los otros niveles ejecutivos, así como con la capacidad de centralizar recursos, designar funcionarios y mantener la cohesión partidaria. Por lo tanto, el liderazgo político, tanto a nivel nacional como provincial, juega un papel importante en la implementación de la agenda de gobierno. Los líderes políticos suelen tener autoridad para tomar decisiones claves y asignar recursos a áreas específicas de gobierno. Esto significa que pueden priorizar ciertas políticas y proyectos sobre otros, lo que tiene un impacto directo en la agenda gubernamental. Además, aprovechan su posición para promover sus políticas, generar acuerdos y alianzas con otros actores que les faciliten el avance de la agenda de gobierno. No obstante, la ejecución de su agenda puede verse condicionada por el entorno institucional (como por ejemplo el contexto multinivel), la oposición política y los recursos limitados que estos tienen.

Analizando la literatura que explora el liderazgo local o municipal, Beck Fenwick (2010) en Szwarcberg Daby (2017), sostiene que los municipios están subordinados al gobierno provincial y, de esta forma, los líderes políticos poseen poco margen de acción para actuar, y, por ende, implementar su propia agenda de gobierno. Sin embargo, Szwarcberg Daby (2017) destaca que los intendentes del conurbano poseen la habilidad de movilizar a un gran número de votantes en favor de las autoridades nacionales y/o provinciales utilizando estrategias clientelares. Además, muestra cómo los intendentes son recompensados por los líderes políticos nacionales y provinciales que buscan asegurar votos para sus propias elecciones. Estos factores contribuyen a la consolidación de los aparatos políticos locales y crean incentivos perversos para que los intendentes tengan el poder de negociar su propia reelección

permitiéndole consolidarse en el poder por largos periodos de tiempo³. En la misma línea, Cravacuore (2016) y Došek y Varetto (2023) señalan que los líderes locales que gobiernan municipios de gran tamaño en términos de población suelen ser intendentes con una mayor visibilidad y cercanía con los ciudadanos. Esto se debe a que adoptan un discurso despolidizado que les permite generar un crecimiento electoral y movilizar al electorado. Además, en algunos casos, estos líderes locales pueden adquirir una mayor importancia política al establecer una relación directa con el poder ejecutivo nacional.

A modo de cierre, la bibliografía sobre el liderazgo político se centra en niveles de gobierno superiores, como el nacional y provincial, y no aborda de manera exhaustiva los desafíos que los líderes políticos municipales enfrentan en la implementación de la agenda de gobierno. Estos desafíos incluyen la gestión limitada de recursos y la necesidad de negociar, construir consensos y alianzas con diversos actores políticos y sociales. Un enfoque más específico sobre política subnacional podría proporcionar una visión más completa de este tema.

1.2 Etiquetas partidarias a nivel subnacional.

Dentro de la literatura sobre política subnacional, Hernán Troppi (2010) describe al sistema partidario argentino como desnacionalizado y desinstitucionalizado. Tras la década de los noventa, la multiplicidad de escenarios en la competencia electoral generó el surgimiento de nuevos liderazgos y la aparición de terceras fuerzas que permitió nuevas oportunidades para los partidos políticos a nivel nacional y subnacional. Luego, tras las crisis del 2001, algunas fuerzas políticas se debilitaron impidiendo institucionalizarse en el sistema de partidos (Troppi 2010). Una investigación realizada por Varetto y Palumbo (2019) menciona que la desnacionalización del sistema partidario argentino no fue un proceso lineal, sino un proceso de tipo fluctuante que fue variando en relación con períodos de cambios y crisis económicas, políticas e institucionales ocurridos luego de la transición democrática. En este sentido, los autores sostienen que estos cambios tienen un impacto significativo en las instituciones políticas produciendo una fragmentación y complejizando su coordinación entre los diversos niveles de gobierno. Por último, Paula Clerici (2023) indica que en Argentina existe un marco regulatorio que brinda autonomía a los partidos provinciales para definir su participación en las elecciones y decidir con qué otros grupos aliarse, sin necesidad de replicar la estrategia del partido en otras regiones. Esta situación conduce a una desnacionalización del sistema de

³ La ley 14.836, aprobada en 2016, limitó la reelección a los intendentes de la provincia de Buenos Aires a dos mandatos consecutivos. Anteriormente podían ser elegidos de forma indefinida.

partidos en el ámbito electoral, ya que incentiva a los liderazgos locales a formar alianzas estratégicas incongruentes, debilitando así la cohesión del partido a nivel nacional.

En conclusión, la literatura sobre etiquetas partidarias a nivel subnacional desempeña un papel funcional, ya que nos permite inferir cómo se establecen alianzas y coaliciones entre los partidos políticos, tanto en un sentido horizontal como vertical. Como se destacó anteriormente, el contexto institucional desempeña un papel importante en la implementación de la agenda de gobierno a nivel municipal. Por ejemplo, el marco legal y las competencias asignadas a los gobiernos municipales pueden influir en la manera en que se ejecutan las políticas y programas a nivel local. Además, el contexto multinivel implica considerar las relaciones entre los diferentes niveles de gobierno. Por lo tanto, es crucial tener en cuenta cómo se coordinan y articulan las acciones entre el gobierno municipal y otros actores políticos a nivel regional, provincial o nacional.

1.3 Relaciones intergubernamentales en la agenda de gobierno local.

Por relaciones intergubernamentales se entiende el establecimiento de sistemas de comunicación, coordinación y toma de decisiones conjunta entre distintos niveles de gobierno, tengan o no un carácter institucionalizado (Jordana 2002). El análisis de Wright (1997) sobre las relaciones intergubernamentales (RIG) y los tres modelos propuestos (autoridad coordinada, autoridad inclusiva y autoridad superpuesta) es relevante para la comprensión de la dinámica en la implementación de una agenda de gobierno local. Estos modelos proporcionan una visión de cómo se distribuye el poder y se toman decisiones entre los distintos niveles de gobierno, lo que impacta directamente en la coordinación de políticas y acciones a nivel local. En resumen, la elección de uno de estos modelos puede influir en la autonomía y capacidad de decisión de las autoridades locales, así como en la forma en que se abordan las prioridades y se ejecutan las políticas en el ámbito municipal o regional.

Por otra parte, Arandía (2002) clasifica las relaciones intergubernamentales en horizontales y verticales. Las relaciones verticales pueden manifestarse de dos formas: de abajo hacia arriba, cuando se discuten asuntos como la representación política de los gobiernos subnacionales ante los niveles superiores o se negocian cuestiones presupuestarias; y de arriba hacia abajo, cuando las iniciativas provienen de niveles superiores y están relacionadas con el control político o de gestión. Por lo tanto, estas dinámicas tienen un impacto en la coordinación políticas y acciones a nivel municipal o regional, y en la búsqueda de objetivos comunes entre los distintos niveles de gobierno. Las relaciones horizontales que ocurren entre entidades gubernamentales que operan en el mismo nivel, como los gobiernos locales o regionales. Estas relaciones pueden

abarcar desde la coordinación y cooperación hasta conflictos e, incluso en algunos casos, la falta de comunicación que obstaculiza la toma de acuerdos y consensos.

Analizando el diseño institucional de las relaciones intergubernamentales entre los gobiernos provinciales y los gobiernos locales, Došek y Varetto (2023) destacan la dependencia de los municipios respecto a las provincias en términos políticos y fiscales. Los autores señalan que las provincias ejercen un poder exclusivo sobre la creación, tamaño y diseño de las instituciones municipales. La reforma constitucional de 1994 jugó un papel fundamental en el marco normativo municipal al establecer en el artículo 123° la autonomía municipal, distribuyendo poder hacia el gobierno local en el orden institucional, político, administrativo, económico y financiero (Díaz de Landa 2007). De las veintitrés provincias argentinas, hay en la actualidad cuatro provincias que aún no reconocen en sus constituciones la autonomía municipal (Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, y Santa Fe). En cambio, las veinte provincias restantes tienen la facultad de sancionar su carta orgánica, lo que implica poseer una normativa propia que ordena las cláusulas que rigen los poderes Ejecutivos y Legislativos y que establece las normas sobre el presupuesto, la junta electoral y otros estamentos del gobierno municipal⁴ (Cravacuore 2016). En este sentido, Pirez (2002) y Cravacuore (2007) mencionan que se ampliaron las atribuciones municipales, pero no se modificó su capacidad financiera. Sin embargo, hubo un progresivo incremento en sus facultades y funciones estableciendo una nueva agenda de gestión local (Cravacuore 2007). Por ejemplo, hasta la década de los ochenta, los gobiernos locales solo proveían el mantenimiento urbano básico pero a partir de los años noventa se sumaron nuevas responsabilidades, como los servicios sociales (salud, educación y políticas de desarrollo comunitario), la protección del medio ambiente, la promoción del desarrollo económico (mediante financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa, impulso de infraestructura productiva, promoción de empleo entre otras) y la seguridad ciudadana (Cravacuore 2016). Por otra parte, los municipios que tienen un mayor peso poblacional tienen mayor poder político y menor dependencia de los recursos provinciales. (Bonvecchi y Lodola 2011; Cravacuore 2016 en Došek y Varetto 2023). En consecuencia, la descentralización impactó las relaciones intergubernamentales en Argentina, dándole mayor relevancia a los gobiernos provinciales y municipales en servicios públicos, recaudación de impuestos y regulación económica. Esto generó mayor complejidad en dichas relaciones y la necesidad de nuevos mecanismos de coordinación entre niveles de gobierno (Faletti 2004)

⁴ Cada provincia define como sancionar su carta orgánica.

Por último, se puede inferir que los municipios argentinos han experimentado una significativa ampliación de sus capacidades. Esto se debe a que los gobiernos locales tienen la flexibilidad para emprender nuevas funciones y asumir responsabilidades que normalmente corresponden a otros niveles estatales. En este sentido, son los líderes locales quienes tienen la responsabilidad de establecer alianzas con diversos actores, tanto estatales como no estatales. Además, deben utilizar su capacidad de presión sobre los gobiernos subnacionales, independientemente de su afiliación partidaria, con el fin de ampliar su gobernabilidad (Cravacuore 2016). En resumen, la ampliación de las capacidades del gobierno local argentino se enfrenta al condicionamiento del entorno. Los líderes locales desempeñan un papel activo y relevante en el diseño de las relaciones intergubernamentales. Su capacidad para articular alianzas y ejercer presión hacia los gobiernos subnacionales resulta fundamental para mejorar la gobernabilidad y hacer frente a los desafíos que van más allá de las competencias municipales. Al ser figuras cercanas a la comunidad y conocer las demandas locales, tienen la capacidad de plantear estas problemáticas y exigir respuestas por parte de los gobiernos provinciales o regionales. Su participación efectiva contribuye a fortalecer la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y a garantizar que los temas trascendentales para su comunidad sean abordados de manera adecuada.

Dentro de este contexto, resulta fundamental considerar en el análisis del caso, la literatura que aborda las etiquetas partidarias a nivel subnacional y las relaciones intergubernamentales. Esta literatura es pertinente debido a que en este trabajo se analiza cómo articulan la provincia y el municipio a nivel institucional, económico - financiero y político. Entonces, en primer lugar, las etiquetas partidarias a nivel subnacional permiten comprender cómo las afiliaciones partidarias de los actores políticos influyen en sus acciones y decisiones en el ámbito local. En segundo lugar, el análisis de las relaciones intergubernamentales ofrece herramientas para comprender cómo se articulan y coordinan los diferentes niveles de gobierno en un sistema político. Al examinar estas relaciones, se podrá evaluar cómo la alineación o la incongruencia partidaria afectan la cooperación, la coordinación y la toma de decisiones conjuntas entre ambos niveles de gobierno. A modo de cierre, al tener en cuenta la literatura mencionada en los apartados precedentes, se espera comprender cómo articulan la provincia y el municipio a nivel institucional, económico-financiero y político.

2. Marco teórico e hipótesis

En el presente marco teórico se aborda la pregunta de investigación planteada, la cual nos lleva a realizar un análisis centrado en el concepto de agenda gubernamental y agenda de

gobierno local. Estos conceptos permitirán delimitar el campo de estudio y establecer las bases teóricas necesarias para comprender la temática en cuestión. Además, se establecerá una relación entre nuestra definición de agenda de gobierno local y los argumentos planteados en la tesina.

2.1 Agenda gubernamental y agenda de gobierno local.

Se define agenda gubernamental como aquellos problemas públicos que el Estado -en sus diversos niveles- debe prestar atención. No todas las cuestiones o problemas públicos son objeto de acción gubernamental, sino que la agenda se estructura de acuerdo con los asuntos que los decisores públicos consideren relevantes (Aguilar Villanueva 1993). De acuerdo con Tamayo Saéz (1997), la agenda gubernamental hace referencia a las cuestiones que los funcionarios públicos consideran prioritarias en un determinado contexto. En este sentido, la apertura de agenda depende de la fuerza de los actores que intervienen y las relaciones políticas y administrativas que han tejido entre ellos y el gobierno (Aguilar Villanueva 1993). Por su parte, Subirats (2008) menciona que el juego de los actores depende no sólo de los recursos que intentan movilizar sino también de los obstáculos y oportunidades que les brindan las reglas institucionales existentes. El autor sostiene que el juego de los actores políticos y el marco que otorgan las instituciones conjugan estrategias para alcanzar diversos resultados. En el mismo sentido, Nelson (1993) argumenta que la formación de agenda puede estar condicionada por una serie de factores, incluyendo los compromisos anteriores y las obligaciones del Estado. Esto limita la capacidad de introducir nuevos programas, ya que los funcionarios deben tener en cuenta los recursos disponibles y las prioridades existentes. Además, los funcionarios pueden seleccionar los temas a definir de acuerdo con las circunstancias del ambiente político.

Es por lo antes mencionado que las decisiones de los actores gubernamentales implican que un problema trascienda o no a la órbita pública ¿Que implica que un gobierno decida atender ciertos problemas y dejar otros de lado, o al decidir en qué áreas destinar los recursos? Bulcourf y Cardozo (2008) plantean que la ideología que poseen los actores involucrados es central sumado a las relaciones de poder entre los diferentes actores políticos. Oszlak y O'donnell (1995) mencionan que la sociedad en su conjunto no tiene la capacidad ni los recursos para cubrir las necesidades y demandas de sus integrantes y, por ende, solo algunos asuntos son *socialmente problematizados*. Por lo tanto, el Estado y los actores políticos son los que intervienen en la selección de qué problema es más relevante, y posteriormente, qué

problema se convierte en una política pública⁵. Entonces, implementar una política pública es un proceso que está interrelacionado entre varios actores y debe dar respuesta a la solución del problema. Pero a su vez, los actores públicos y privados cuentan con diversas percepciones e intereses que pueden intervenir en su cumplimiento.

Por otro lado, definir agenda local implica diferenciar las funciones de las competencias que tiene un municipio. Las funciones son las tareas asignadas a un gobierno local producto de las demandas y requerimientos de la sociedad que pueden variar de acuerdo con el contexto histórico. En cambio, las competencias son las tareas asignadas por el marco legal vigente, en este caso las Constituciones provinciales o cartas orgánicas municipales, que marcan el campo de intervención de un gobierno local (Cravacuore, Ilari y Villar 2004). La reforma estatal de los años noventa impulsó la revalorización de la vida política local e impulsó un proceso que transformó la agenda municipal. De esta forma, “el gobierno local pasó de administrar, construir y regular la ciudad a gobernarla” (Cravacuore y Villar 2014,148). Estas reformas además implican redefinir las viejas funciones municipales. Como se puede inferir, los autores que investigan sobre esta temática coinciden en diferenciar entre “tradicionales” y “nuevas” a las funciones que incluyen en la agenda (Iturburu 2001; Cravacuore 2007; Vallarino 2008). La autora Mónica Iturburu (2001) detalla que las *funciones tradicionales* implican cuestiones tales como la gestión administrativa, el desarrollo urbano, la prestación de servicios públicos y la regulación de la vida comunitaria. En tanto, *las nuevas funciones* cuentan con un extenso listado de temáticas a atender tales como la promoción económica, el desarrollo social, el medio ambiente, el ejercicio de la autoridad o poder regulatorio a nivel local, la seguridad y la salud. Para que estas transformaciones sean efectivas, la autora plantea la importancia de establecer un vínculo entre el gobierno y la sociedad civil.

Un trabajo más reciente realizado por Vallarino (2008), en el cual también se analizan aportes conceptuales sobre “viejas” y “nuevas” funciones municipales, incorpora el término de agenda inercial, que limita a los responsables de tomar decisiones políticas, forzándolos a abordar temas prioritarios o urgentes, incluso cuando estos asuntos pueden estar fuera de sus preferencias personales. La omisión de abordarlos conlleva costos políticos significativos en algunos casos.

Al mismo tiempo, se destaca que algunos municipios tienen un margen de acción limitado para implementar políticas eficientes e innovadoras que los ciudadanos demandan, pero se

⁵ Oszlak y O'donnell (1976) definen las políticas públicas como “un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil”

enfatisa que las restricciones legales no deberían ser un obstáculo para incluir nuevas problemáticas en la agenda. En conclusión, analizar la agenda local implica considerar las funciones y competencias municipales, así como la transformación de las funciones tradicionales y la incorporación de nuevas funciones. Además, es importante reconocer la existencia de una posible agenda inercial que restringe las opciones de los tomadores de decisiones y que algunas limitaciones legales no deberían obstaculizar la inclusión de nuevas problemáticas en la agenda municipal.

En virtud de lo expuesto, la agenda gubernamental y la agenda de gobierno local están estrechamente relacionadas, pero se enfocan en diferentes niveles de gobierno. Ambas agendas están influenciadas por factores políticos, sociales y contextuales, así como por las competencias y funciones asignadas a cada nivel de gobierno. El análisis de estas agendas nos permite comprender cómo se establecen las prioridades y se abordan los problemas en el ámbito estatal y local. Esta tesina se propone explorar de qué manera la alineación partidaria impacta en la agenda de gobierno local. Se entiende por alineación partidaria cuando coincide una misma fuerza política en diferentes niveles de gobierno. En cambio, se produce una situación de incongruencia cuando fuerzas políticas rivales acceden al gobierno al mismo tiempo en diferentes niveles (Troppi 2023). Para analizar los efectos de la alineación partidaria en la agenda de gobierno local, se utiliza la clasificación de Hugo Cormik (1997), quien analiza las restricciones en las funciones municipales teniendo en cuenta tres dimensiones: institucional - económico financiero y político.

- 1) Dimensión Institucional o normativa: Corresponde al conjunto de normas que rigen el funcionamiento del gobierno municipal a través de la Ley Orgánica de las municipalidades. Sin embargo, este marco legal restringe a los municipios al otorgarles recursos limitados, ya que en la reforma de la Constitución Provincial de Buenos Aires en 1994 no se incorporó el concepto de gobierno y autonomía local. Por lo tanto, los municipios se ven obligados a ejecutar las decisiones tomadas a nivel provincial.

Se realiza una precisión en lo que respecta a esta dimensión. Dado que el marco legal no permite abordar la variación en la agenda de gobierno local, se utiliza la estructura organizativa y la composición de la burocracia estatal del municipio como enfoque de análisis.

- 2) Dimensión económico - financiera: Corresponde a los recursos y gastos que poseen los municipios, específicamente económicos y financieros. Comparando los diversos niveles de gobierno, el gasto público municipal es el más bajo, sumado a que la legislatura provincial regula la distribución de recursos a través de la coparticipación

municipal. Otra dificultad que poseen los gobiernos locales corresponde a la recaudación de recursos propios (tasas municipales), ya que no poseen mecanismos adecuados de administración.

- 3) Dimensión política: Corresponde a la relación asimétrica que posee un municipio con la provincia debido a sus escasos recursos y autonomía limitada, favoreciendo la subordinación al partido de gobierno de los niveles superiores. Cabe destacar que las autoridades locales tienden a disciplinar la base electoral, como instrumento de negociación y garantía de sobrevivencia política (Cormick 1997,352).

Como se mencionó previamente, la hipótesis que orienta esta investigación es que la alineación partidaria entre el nivel provincial y municipal afecta la implementación de la agenda de gobierno local. Se argumenta, por un lado, que cuando hay una alineación partidaria, el gobierno provincial y municipal pueden trabajar de manera coordinada, abordar conjuntamente políticas o programas específicos, y encontrar soluciones compartidas. Por otro lado, se sostiene que la incongruencia partidaria puede dificultar la coordinación y cooperación, porque los niveles de gobierno pueden tener diferentes agendas y objetivos, lo que genera tensiones en la relación intergubernamental. En definitiva, este trabajo busca ver cómo la alineación o la incongruencia influyen en la ejecución de la agenda de gobierno local, considerando las restricciones institucionales, económico-financieras y políticas que enfrentan los municipios.

3. Metodología

La presente investigación tiene como objetivo describir la relación entre la alineación partidaria en el Ejecutivo municipal del partido de Tres de Febrero y el Ejecutivo provincial bonaerense durante los períodos de 2015-2019 y 2019-2023, atendiendo en particular al modo en que la existencia o inexistencia de afinidad político-partidaria entre los líderes municipales y provinciales repercute en la toma de decisiones y las políticas implementadas en el municipio. Para ello, se empleó una estrategia metodológica de tipo estudio de caso cualitativo con un alcance descriptivo (Cresswell 2009).

La opción por un estudio de caso se fundamenta a partir de la escasez de investigaciones académicas sobre la temática seleccionada⁶. Para dichas condiciones, los estudios de caso suelen ser recomendados como primer abordaje para obtener una aproximación al objeto de estudio. Las perspectivas presentadas por Neiman y Quaranta (2006) y Stake (2005) enfatizan

⁶ Para profundizar: Tecco 1997; Vallarino 2008; Marchetta 2012; Iorio 2015;

que el análisis de casos individuales se centra en la obtención de una comprensión profunda de un caso específico y sus características particulares, con el objetivo de comprender su singularidad en lugar de buscar generalizaciones.

Para realizar esta investigación, se examina en primer lugar, la dimensión institucional, a partir del marco normativo y el grado de autonomía o autarquía del municipio (Recalde 2008) con relación a la agenda de gobierno. Se examina la estructura del Poder Legislativo a través del Concejo Deliberante y el organigrama municipal. Para analizar esta dimensión, es esencial considerar los siguientes aspectos: la estructura del Poder Legislativo permite comprender su composición y organización a nivel municipal mediante el Concejo Deliberante. También se deben evaluar la composición del organigrama municipal y la participación de diversos actores políticos en la definición de la agenda pública, así como las posibles tensiones o limitaciones que puedan surgir en este proceso.

En segundo lugar, se enfoca en la dimensión económico-financiera, que incluye el análisis del presupuesto municipal, y la asignación de recursos a través de la coparticipación. Para analizar esta dimensión, es necesario considerar el presupuesto municipal. Este proporciona información sobre los recursos financieros disponibles, así como las inversiones y gastos que llevan a cabo. En cuanto al financiamiento que proporciona la provincia, juega un papel crucial al analizar cómo afecta la autonomía del municipio en términos financieros. Estos factores son fundamentales para considerar las prioridades de gestión, los programas y políticas públicas que se implementan en la agenda de gobierno municipal.

Por último, se aborda la dimensión política, que implica indagar la relación entre el gobierno municipal y el gobierno provincial, teniendo en cuenta tanto la alineación con la administración provincial anterior (con la exgobernadora María Eugenia Vidal) como la incongruencia con la nueva administración del gobernador Kicillof. Para analizar esta dimensión, se debió considerar la relación entre el gobierno municipal y el gobierno provincial tanto en términos de alineación partidaria como de incongruencia. Se deben analizar las acciones y políticas conjuntas desarrolladas entre ambos niveles de gobierno, así como los posibles conflictos o tensiones que surgieran debido a diferencias ideológicas o intereses políticos. Asimismo, es importante comprender cómo esta relación afecta la definición y la implementación de la agenda de gobierno local. Examinar la dimensión política permite ver las dinámicas políticas y las interacciones entre los diferentes niveles de gobierno e intermunicipales y su influencia en la definición y la implementación de la agenda de gobierno local.

Para realizar esta investigación, se utilizaron tanto fuentes primarias como secundarias. Entre las primeras, se encuentran entrevistas realizadas a funcionarios públicos y notas de campo tomadas en el contexto de observación participante. Como fuentes secundarias se utilizaron documentos, registros oficiales, los presupuestos del municipio de Tres de Febrero para los años 2016 a 2023, y bibliografía seleccionada.

En cuanto a las técnicas de relevamiento de datos, se emplearon entrevistas en profundidad a funcionarios municipales, observación aplicada a los procesos políticos y administrativos en el municipio de Tres de Febrero, y análisis documental. Esta última se aplicó a las fuentes secundarias mencionadas para conocer los cambios y continuidades ocurridos durante las dos gestiones bajo análisis.

Estos datos se utilizaron para comprender la dinámica de la relación entre el nivel municipal y provincial, así como para identificar su impacto en la ejecución de la agenda de gobierno local. En particular, se consideraron las restricciones institucionales, económico-financieras y políticas que enfrentan. El análisis cualitativo permite comprender un contexto particular en el que los participantes actúan y la influencia de ese contexto ejerce sobre sus acciones (Maxwell 1966 en Vasilachis de Gialdino 2006).

El estudio se centra en el municipio de Tres de Febrero bajo la gestión de Diego Valenzuela. La elección del caso corresponde a las siguientes razones. En primer lugar, entre 2015 y 2023, el municipio de Tres de Febrero experimentó una situación de que alineación e incongruencia partidaria. Este contexto ofrece una oportunidad para analizar las implicancias de estos factores en la gestión local. En segundo lugar, la relevancia de ser la primera vez que se consolida en el municipio una tercera fuerza política (por fuera de las tradicionales -PJ y UCR). En tercer lugar, porque permite analizar un municipio en el cual su intendente carecía de carrera política dentro del distrito. Por último, porque permite analizar las relaciones de poder entre los líderes locales y provinciales teniendo en cuenta la alineación y la incongruencia partidaria.

4. Antecedentes

Se busca realizar una revisión de antecedentes que incluye, en primer lugar, un análisis sobre la provincia de Buenos Aires y su influencia en la política nacional. En segundo lugar, se expondrán los municipios de la provincia, destacando su estructura de gobierno, para luego enfocarse en la descripción del municipio de Tres de Febrero y algunos aspectos relevantes del

mismo. En tercer lugar, se presentarán datos históricos y sociodemográficos del municipio, para finalizar con la información política y partidaria.

4.1 La provincia de Buenos Aires y su implicancia en la política nacional.

Buenos Aires es el principal distrito en términos de población en Argentina. También su influencia en los resultados electorales nacionales es significativa (Leiras 2007, Ollier 2010). En este sentido, tiene un gran peso político en la política nacional debido a su tamaño, población y el porcentaje electoral que representa. La provincia está conformada por 135 municipios organizados en 8 secciones electorales, reúne tanto población rural como urbana y posee sectores con altos niveles de ingresos junto a áreas de extrema pobreza (Mauro y Brusco 2016). Es la provincia más poblada del país, representando el 39 % del padrón electoral; también posee el mayor peso económico, representando el 36% del producto bruto interno (PBI); y tiene una fuerte influencia institucional en la Cámara Baja de la Nación, con 70 de las 254 bancas. En este sentido, la provincia de Buenos Aires elige 70 diputados nacionales, lo que representa aproximadamente un tercio de la Cámara baja. A nivel provincial, Buenos Aires cuenta con un Poder Ejecutivo encabezado por un gobernador, quien es elegido por voto popular en elecciones directas y cumple un mandato de cuatro años. El Poder Legislativo posee una estructura bicameral, compuesta por una Cámara de 92 diputados y otra Cámara de 46 senadores. Las cámaras legislativas de la provincia de Buenos Aires se renuevan por mitades cada dos años. Durante cada turno de renovación legislativa, la mitad de las secciones electorales de la provincia elige a todos sus diputados, mientras que la otra mitad elige a todos sus senadores. En promedio, cada sección electoral de Buenos Aires elige alrededor de 11 diputados y 6 senadores. Sin embargo, es importante tener en cuenta que cada unidad territorial establece un límite en la cantidad de partidos que pueden acceder a la legislatura provincial. Esto puede afectar la proporcionalidad entre la distribución de votos y la distribución de escaños entre los partidos. En tanto la fórmula electoral que utiliza Buenos Aires se distribuyen de acuerdo con el cociente electoral⁷, que favorece la distribución de bancas a los partidos que obtienen mayor cantidad de votos (Leiras 2007), distorsionando el sistema de representación (Caminotti et al 2011). En conclusión, la provincia de Buenos Aires desempeña un papel político y de gran relevancia en Argentina. Debido a su extensión territorial y densidad de

⁷ La Ley electoral 5.109 en su Art. 109 establece la fórmula electoral de cociente para traducir los votos en escaños en la provincia de Buenos Aires. Según esta fórmula, se divide el total de sufragios por el número de legisladores asignados a cada sección electoral. Las listas que no alcanzan el cociente no obtienen representación en la legislatura.

población, tiene un peso crucial en las elecciones y en la configuración de la política a nivel nacional.

4.2 Datos históricos y sociodemográficos del municipio

La creación del Partido ocurrió en el año 1958 cuando el diputado Alfredo Longo presentó un proyecto relativo a la creación de un nuevo partido “Caseros” que integraba las localidades de Caseros, Ciudadela, El Palomar, Sáenz Peña y Santos Lugares, que hasta el momento pertenecían a General San Martín. A partir de la Ley 6.065 de la Provincia de Buenos Aires, se crea el partido “Tres de Febrero” y su nombre se debe a que el 3 de febrero del año 1852 se libró la batalla de Caseros entre las fuerzas de Rosas y las de Urquiza.

La Municipalidad de Tres de Febrero comenzó su ejercicio económico financiero y la prestación de servicios en general el 1 de enero de 1960 en el edificio ubicado en Lisandro Medina 2161, Caseros⁸. En la actualidad está compuesta por quince secretarías: Gobierno, Coordinación y asuntos estratégicos, General, Seguridad, Obras públicas, Deportes, Atención al vecino, Trabajo y producción, Desarrollo humano y hábitat, Hacienda, Educación y cultura, Ambiente y servicios públicos, Salud, Desarrollo territorial y movilidad y Control municipal.

La superficie del Partido alcanza los 46 km² y cuenta con una densidad poblacional de 7.93 hab/km² de un total provincial de 51,2 hab/km². Por la cantidad de habitantes se ubica en el décimo segundo lugar (de mayor a menor) dentro de los 24 partidos del GBA⁹. La población total asciende a 364.637 habitantes¹⁰, de los cuales 173.299 son varones, 191.265 son mujeres y 73 (x)¹¹. El partido se divide en 15 localidades (siendo Caseros la localidad cabecera). Sus localidades son: Caseros, Churruca, Ciudad Jardín, Ciudadela, El Libertador, José Ingenieros, Loma Hermosa, Martín Coronado, Once de Septiembre, Pablo Podestá, Remedios de Escalada, Sáenz Peña, Santos Lugares, Villa Bosch y Villa Raffo. Existen algunos asentamientos informales que presentan una situación donde se combina vivienda social con características propias de un asentamiento. Es importante destacar que algunos de estos agrupamientos residenciales precarios se ubican en zonas anegables, expuestas a la contaminación del suelo y a inundaciones.¹²

⁸ Fuente: Municipalidad de Tres de Febrero (<https://www.tresdefebrero.gov.ar/datos-historicos/>)

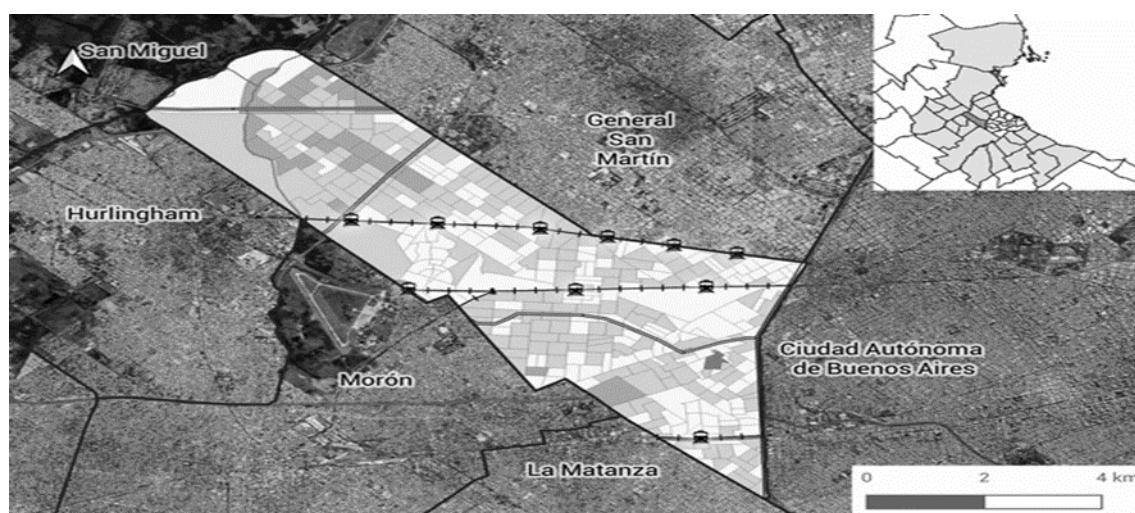
⁹ Fuente: <http://www.atlasconurbano.info/pagina.php?id=34>

¹⁰ Fuente: INDEC CENSO 2022 (<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-165>)

¹¹ El CENSO 2022 incluyó preguntas sobre el sexo registrado al nacer (incluyendo la categoría "X") y la identidad auto percibida, permitiendo al Estado argentino obtener datos oficiales sobre la población travesti, trans y no binaria en todo el país, así como interrogantes sobre el autorreconocimiento originario.

¹² Fuente: Plan urbano estratégico de Tres de Febrero.

Cuadro N°1: Mapa del municipio de Tres de Febrero¹³



El municipio bonaerense de Tres de Febrero que corresponde a la 1° sección electoral junto a 23 partidos más (Campana, Escobar, General Las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, Luján, Marcos Paz, Mercedes, Merlo, Moreno, Morón, Malvinas Argentinas, Navarro, Pilar, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Suipacha, Tigre, y Vicente López). Se ubica en la zona oeste del Gran Buenos Aires. Está rodeado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Partido de General San Martín, San Miguel, Hurlingham, Morón y La Matanza.

Cabe destacar que Tres de Febrero fue uno de los distritos denominados “Bastión electoral del peronismo” (Iorio 2015, Brusco et al. 2017). Hugo Curto nació en Zavalía, Buenos Aires, el 22 de agosto de 1938, fue uno de los jefes comunales catalogado como Barón del conurbano ¹⁴ debido a que se mantuvo en el poder durante seis períodos consecutivos (1991, 1995, 1999, 2003, 2007 y 2011). Sus inicios en la política comenzaron en la actividad gremial llegando en 1975 a ser secretario general de la Confederación General de los Trabajadores (CGT), regional San Martín. Luego, en 1983 fue tesorero de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) e integrante de la CGT y de las 62 organizaciones peronistas en su región. En el mismo año logró presidir el Partido Justicialista de su distrito. Fue diputado nacional durante el período 1987 - 1991 ocupando la vicepresidencia del bloque y fue elegido presidente del partido. Según Iorio (2015), su liderazgo se basó en la construcción de relaciones cercanas con los vecinos,

¹³ FUENTE: http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/?page_id=3330

¹⁴ La calificación peyorativa estaba basada en la presunción de que el triunfo electoral se constituía mediante prácticas clientelistas que les permitían a los intendentes consolidar su poder vitalicio (Badía y Saudino, 2015: 121).

brindando atención directa y crítica desde la Secretaría Privada en lugar de la Secretaría de Desarrollo Social, como era habitual. Luego de perder la intendencia de 3 de febrero, su actividad política se redujo significativamente. En 2019, Curto con más de 80 años, ejerció el cargo de presidente de la junta electoral en el Partido Justicialista. En la actualidad ya no ejerce ese cargo.¹⁵

4.4 Cambios políticos y partidarios.

En las elecciones generales del año 2015 triunfa en el país una nueva fuerza política, la Alianza Cambiemos, coalición integrada por el PRO, la UCR y la CC-ARI, con el 51,4 % de los votos en las instancias de balotaje. El triunfo presidencial de la fórmula Mauricio Macri-Gabriela Michetti le permitió a la Alianza Cambiemos pasar de ser un partido distrital a un partido nacional, logrando ampliar su plataforma fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Malamud y De Luca (2016) sostienen que “el PRO fue el primer intento exitoso de quebrar la histórica diarquía partidaria” (2016:60) debido a que lograron fortalecerse como una tercera fuerza política a lo largo de todo el territorio. Desde el punto de vista de Vommaro (2017), la victoria de Cambiemos representa novedades en la política argentina debido a tres motivos: en primer lugar, un triunfo electoral de una fuerza propia por fuera de los partidos tradicionales (Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical), el quiebre del bipartidismo y la derrota del poder hegemónico del peronismo. En segundo lugar, la nueva alianza unificó la mayor parte de las fuerzas no peronistas, a excepción de partidos de izquierda. Y, por último, el triunfo de Cambiemos se dio luego de un largo periodo del “Kirchnerismo”, que se caracterizó por una alta polarización del debate público y de los discursos partidarios.

En la provincia de Buenos Aires, la fórmula María Eugenia Vidal - Daniel Salvador ganó la gobernación con el 39,42% contra el 35,28 % de los votos que obtuvo Aníbal Fernández - Martín Sabbatella por el Frente para la Victoria (FPV). La victoria de Vidal, según Ollier (2016) trajo seis novedades: 1) el justicialismo perdió luego de gobernar Buenos Aires durante 28 años consecutivos; 2) por primera vez en la historia provincial, una mujer salió electa gobernadora, sin ser hija, ni hermana, ni esposa de un político tradicional; 3) a diferencia de sus predecesores, Vidal carecía de carrera nacional previa, pues provenía de la Ciudad de Buenos Aires, ocupando el cargo de vicejefe de gobierno; 4) se trató de las elecciones a gobernador más competitivas desde el retorno a la democracia, y 5) sin superar el 40 por ciento

¹⁵ Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/politica/los-viejos-barones-del-conurbano-sin-poder-y-relegados-en-sus-propios-districtos-nid24012022/>

de votos, Vidal se convertía en la gobernadora con el menor porcentaje de votos desde 1983. A nivel municipal, ganar intendencias marca la extensión territorial de una coalición (Eryszewicz 2015) y esto fue lo ocurrido cuando la Alianza Cambiemos obtuvo la intendencia en 64 de los 135 de la provincia. En el distrito de Tres de Febrero, las elecciones primarias se llevaron a cabo en agosto del 2015. Diego Valenzuela y Ernesto Arienzo compitieron en la interna de Cambiemos. Valenzuela obtuvo la victoria con el 30,63%. Por el Frente Para la Victoria (FPV), Hugo Curto fue candidato único y obtuvo el 32,67%, la diferencia entre el primero y el segundo fue solo por un 2% de los votos. Sin embargo, en las elecciones generales salió victorioso Diego Valenzuela por el 43,54%, destronando al histórico intendente municipal, quien obtuvo el 30,37%. El intendente electo obtuvo una diferencia de más del 13% de los votos, finalizando así el ciclo del peronismo en el distrito.

El cuadro N° 2 muestra el resultado de las elecciones primarias en el año 2015.

Cuadro N° 2. Elecciones primarias, año 2015

	Partido/ Frente	Formula	Porcentajes	Votos totales
Nivel Nacional	FRENTE PARA LA VICTORIA	Daniel Scioli - Carlos Zanini	38,67%	8.720.573
	CAMBIEMOS	Mauricio Macri - Gabriela Michetti	30,12%	5.523.413
Nivel Provincial	FRENTE PARA LA VICTORIA	Aníbal Fernández-Martin Sabbatella	40,40%	3.303.812
	CAMBIEMOS	María Eugenia Vidal - Daniel Salvador	29,95%	2.449.078
Nivel Municipal	FRENTE PARA LA VICTORIA	Hugo Curto	32,67%	63.776
	CAMBIEMOS	Diego Valenzuela	31,36%	61.206

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires y dirección nacional electoral nacional

El cuadro N° 3 muestra el resultado de las elecciones generales en el año 2015, a nivel nacional Daniel Scioli gano por una diferencia de 3% que no alcanzo para llegar a instancias de ballottage. A nivel provincial María Eugenia Vidal gano con el 39,42% de los votos y a nivel municipal Diego Valenzuela obtuvo una amplia mayoría sacándole 13 puntos a Hugo Curto. Es importante destacar que, en la Provincia de Buenos Aires, la elección se define por un voto mayoritario y no es necesaria una segunda vuelta.

Cuadro N° 3. Elecciones generales, año 2015

	Partido/ Frente	Formula	Porcentajes	Votos totales
Nivel Nacional	FRENTE PARA LA VICTORIA	Daniel Scioli - Carlos Zanini	37,08%	9.338.490
	CAMBIEMOS	Mauricio Macri - Gabriela Michetti	34,15%	8.601.131
Nivel Provincial	FRENTE PARA LA VICTORIA	Aníbal Fernández-Martin Sabbatella	35,28%	3.230.789
	CAMBIEMOS	María Eugenia Vidal - Daniel Salvador	39,42%	3.609.312
Nivel Municipal	FRENTE PARA LA VICTORIA	Hugo Curto	30,37%	67.408
	CAMBIEMOS	Diego Valenzuela	43,54%	85.568

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires y dirección nacional electoral nacional

El 11 de agosto del año 2019 se llevaron a cabo las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO). En estas elecciones primarias, todos los partidos políticos presentaron a sus precandidatos y los ciudadanos tuvieron la oportunidad de votar por el precandidato de su preferencia dentro de cada agrupación. Los resultados de las PASO funcionan como un termómetro político. En esa ocasión, Cambiemos fue derrotado en los tres niveles de gobierno. A nivel nacional Alberto Fernández obtuvo 49,5% de los votos frente al 32,9% de Mauricio Macri que se postulaba para su reelección. En la provincia de Buenos Aires el Frente de Todos (FdT), la dupla Axel Kicillof - Verónica Magario obtuvo el 49,34%, mientras que la mandataria provincial y precandidata a la reelección María Eugenia Vidal alcanzó el 32,57%. En Tres de Febrero, también el Frente de Todos se impuso por el 46,36% de los votos (entre cinco precandidatos), Juan Debandi resultó ganador de la interna, dejando en segundo lugar a Juntos por el Cambio que obtuvo el 34,66 %. Tras este escenario, Diego Valenzuela incentivó el corte de boleta para las elecciones generales y así poder retener la intendencia. Justamente, su propuesta fue el corte de boleta, en donde se vio en las calles a la militancia con pecheras con la consigna “Cortá boleta: elegí Valenzuela”. Sumado a eso, se entregaron "kits" a varios vecinos, los cuales incluían las listas sábana del Frente de Todos, pero sin la sección municipal. En su lugar, se adjuntaba la boleta de Juntos por el Cambio, con el nombre del Intendente a la cabeza. Incluso, se observaron tijeras inflables en los stands de campaña, donde se repartían folletos, y desde la cuenta oficial del Municipio se difundió un video explicativo con el objetivo de enseñar a cortar boleta correctamente¹⁶ (Clarín 2019).

¹⁶ https://www.clarin.com/politica/municipio-armaron-web-impulsar-corte-boleta-camporista_0_hqM-tTyR.html

Cuadro N° 4. Elecciones primarias, año 2019

	Partido/ Frente	Formula	Porcentajes	Votos totales
Nivel Nacional	FRENTE DE TODOS	Alberto Fernández - Cristina Kirchner	49,49%	12.205.085
	JUNTOS POR EL CAMBIO	Mauricio Macri - Miguel Pichetto	32,94%	7.948.256
Nivel Provincial	FRENTE DE TODOS	Axel Kicillof - Verónica Magario	48,35%	110.458
	JUNTOS POR EL CAMBIO	Eugenia Vidal - Daniel Salvador	41,43%	94.655
Nivel Municipal	FRENTE DE TODOS	Juan Debandi	48,73%	103.624
	JUNTOS POR EL CAMBIO	Diego Valenzuela	44,09%	99.490

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires y Dirección Nacional Electoral Nacional

Las elecciones generales que ocurrieron el 27 de octubre fueron las más polarizadas desde el retorno de la democracia. Para Anria y Vommaro (2020) se debe a dos factores principales: ideológicos y sociológicos. El primero refiere a la existencia de un realineamiento del sistema político en el eje izquierda/derecha. El segundo, hace referencia a la existencia de bases sociales diferenciadas en términos socioeconómicos e identidades colectivas. Esto implica que los votantes tienden a agruparse en función de su posición socioeconómica, su pertenencia a determinados grupos sociales o su identidad cultural. A nivel nacional y provincial se replicaron los resultados de las primarias, pero con diferentes porcentajes. En la elección presidencial, el escrutinio definitivo dio ganador al FdT con un 48,24% contra un 40,26% alcanzado por Juntos por el Cambio (JxC). En la elección provincial Axel Kicillof (FdT) obtuvo el 52,3% de los votos, aunque su porcentaje disminuyó ligeramente en comparación con las PASO, donde obtuvo un 0,1% más, Kicillof se consagró gobernador de la provincia. Por otro lado, la gobernadora saliente María Eugenia Vidal, experimentó un incremento del 3,6% en su porcentaje de votos, alcanzando el 38,4% de los votos positivos en las elecciones generales. Este aumento representó un incremento de 700 mil votos con respecto a las PASO, pero no logró capitalizar en la provincia el proceso de recuperación de votos que experimentó Juntos por el cambio a nivel nacional¹⁷ (y también municipal). En este sentido, Axel Kicillof obtuvo una sólida victoria en las elecciones provinciales de Buenos Aires,

¹⁷ FUENTE: <https://www.cronista.com/economia-politica/Elecciones-2019-Kicillof-le-gana-a-Vidal-y-sera-el-nuevo-gobernador-de-Buenos-Aires-20191027-0049.html>

asegurando el cargo de Gobernador a pesar de la disminución en su porcentaje de votos. Mientras tanto, María Eugenia Vidal experimentó un aumento significativo en su respaldo electoral, aunque no fue suficiente para retener el cargo de gobernadora. Analizando lo ocurrido en el municipio de Tres de Febrero, Diego Valenzuela logró dar vuelta la elección con el 46,89% frente a los 44.04% que obtuvo Juan Debandi. Si bien la diferencia fue del 2,85%, el intendente electo aumentó el caudal de votos en un 12,23% en relación con las elecciones primarias.

Cuadro N° 5. Elecciones generales, año 2019

	Partido/ Frente	Formula	Porcentajes	Votos totales
Nivel Nacional	FRENTE DE TODOS	Alberto Fernández - Cristina Kirchner	48,24%	12.946.037
	JUNTOS POR EL CAMBIO	Mauricio Macri - Miguel Pichetto	40,28%	10.811.586
Nivel Provincial	FRENTE DE TODOS	Axel Kicillof - Verónica Magario	52,40%	5.274.511
	JUNTOS POR EL CAMBIO	Eugenia Vidal - Daniel Salvador	38,28%	3.852.624
Nivel Municipal	FRENTE DE TODOS	Juan Debandi	44,09%	99.490
	JUNTOS POR EL CAMBIO	Diego Valenzuela	46,89%	105.796

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires y Dirección Nacional Electoral Nacional

La estrategia de corte de boleta resultó exitosa en el municipio, alcanzando incluso porcentajes superiores a los obtenidos por Mauricio Macri a nivel nacional y a María Eugenia Vidal a nivel provincial. En resumen, la victoria de Diego Valenzuela en Tres de Febrero no solo marcó el fin del ciclo peronista en el distrito, sino que también le permitió mantenerse en el poder durante dos mandatos consecutivos.

5. Desarrollo

En este apartado se realiza el desarrollo empírico analizando las tres dimensiones institucionales, económico-financiero y político, tomando los dos periodos de gobierno de Diego Valenzuela con el fin de analizar la afectación de la etiqueta partidaria afecto la agenda de gobierno local.

En la primera sección se analiza el primer periodo de gobierno (2015-2019). En la segunda sección se analiza el segundo periodo de gobierno (2019-2023) y por último se realiza un apartado comparativo.

5.1 Primer periodo de gobierno: “*Ordenar la desorganización*” (2015-2019)

5.1.1 Dimensión Institucional

Diego Valenzuela asumió funciones como intendente el 10 de diciembre de 2015. El primer discurso oficial se llevó a cabo el día 1° de abril de 2016 en la primera apertura de las sesiones ordinarias de mencionado año, su discurso estuvo apuntado a “*ordenar la desorganización*” de la gestión anterior con *transparencia*, publicando las declaraciones juradas de él y su equipo, realizando informes trimestrales sobre el gasto público; puesta en valor del espacio público limpiando calles, plazas, organizando la recolección de residuos, etc.); modificando el organigrama municipal, creando la oficina de atención al vecino y reorganizando la planta municipal. Mostrando una cercanía con la ciudadanía con los nuevos programas que se implementarán durante el primer año de gestión. Uno de los entrevistados, Bautista Pino (jefe de Gabinete de Diego Valenzuela), señaló que “el gran desafío que tenía el municipio es que no tenía una planificación estratégica”, apuntando que la gestión de Hugo Curto no contaba con una planificación adecuada en términos de agenda gubernamental.

“Y todo era hijo de la falta de planificación (...). No tener 100% de servicios públicos de agua y cloaca, por ejemplo, falta de tendido de luminarias o infraestructura básica en un montón de lugares. No había una planificación en el sistema de salud. (...) No había, no había datos de emergencias policiales, no había Secretaría de Seguridad, no había un sistema de seguridad ciudadana, un sistema de seguridad local, por ejemplo. (Bautista Pino, jefe de Gabinete, 15 agosto 2023)

En lo que respecta a la secretaria de seguridad fue una respuesta a una promesa de campaña, según expresó Valenzuela “Primero crearemos a Secretaría de Seguridad, porque nuestra prioridad es la del vecino. En la campaña fuimos muy claro, escuchamos a la gente, el vecino nos planteó como tema prioritario la seguridad y nosotros siempre supimos que el no tener un organismo o dependencia, o los recursos suficientes, colaboraba con el crecimiento de la inseguridad”. (Fuente: La noticia web, 2015)¹⁸. En relación a la creación de la Secretaria de Atención al Vecino, el objetivo principal fue descentralizar el edificio principal municipal ubicado en Caseros. Uno de los entrevistados apunto.

¹⁸ Fuente: <https://www.lanoticiaweb.com.ar/valenzuela-primero-crearemos-la-secretaria-de-seguridad-porque-nuestra-prioridad-es-la-del-vecino/>

“Había un modelo faraónico de la atención del municipio, es decir, si vos querías solucionar un problema, no había un equipo o una oficina de la estatal que te atiende, sino que tenías que hacer fila para ver al intendente.” (German Felices, Director de comunicación y contenido, 15 agosto 2023)

Durante la entrevista con Bautista Pino, se destacó la reestructuración de la planta municipal, la cual se llevó a cabo mediante la implementación de planes de desarrollo profesional con el propósito de fomentar el crecimiento de los empleados en sus respectivas funciones. Pino también mencionó que, al asumir el gobierno, la mayoría de los empleados municipales eran afiliados al partido peronista, y en este sentido, subrayó que la administración de Diego Valenzuela no tomó una postura adversa hacia ellos, sino que más bien buscó realzar el valor de sus contribuciones. Además, se enfatizó en la eliminación de elementos relacionados con la política partidaria en el edificio municipal, así como las mejoras en las oficinas y la adquisición de nueva maquinaria, lo cual fue considerado como parte de la identidad y el proceso de profesionalización que se perseguía. Pino también destacó las mejoras en las condiciones laborales y los salarios, esto “nos permitió darles dignidad a los trabajadores”.

En los que respecta a la composición del Consejo Deliberante de Tres de Febrero está compuesto por 24 concejales, en 2015 quedó constituido de la siguiente manera, Bloque Cambiemos 12 concejales; Bloque Frente para la Victoria – PJ 10 concejales y el bloque Nuevo 3 de Febrero compuesto por 2 concejales. Esta ventaja política le permitió al gobierno municipal contar con mayor capacidad para aprobar iniciativas, proyectos de ley y políticas que reflejen las prioridades y objetivos de la administración. Implica además que las medidas propuestas por el oficialismo tienen una mayor probabilidad de ser aprobadas, lo que facilita la implementación de la agenda gubernamental. Posteriormente, en las elecciones de 2017 se renovó la mitad del Consejo Deliberante, en esta oportunidad el bloque Juntos por el Cambio ganó las elecciones con el 44% de los votos y mantuvo la mayoría en el Concejo Deliberante local con 13 bancas. En resumen, la mayoría en la composición del Concejo Deliberante otorgó al gobierno local de Diego Valenzuela la capacidad de liderar comisiones y comités, lo que les permitió influir en el proceso de discusión, análisis y toma de decisiones en una variedad de temas y una ventaja estratégica para llevar a cabo su agenda.

5.1.2 Dimensión económico – financiera

En este segmento, se proporciona una explicación acerca de la configuración del presupuesto municipal, y los ingresos que obtuvo por parte del gobierno provincial durante (2016 al 2019). Para comenzar, se lleva a cabo un examen a lo largo de todo el período para obtener un panorama completo, se analiza a partir del año 2016 porque Diego Valenzuela asumió funciones como intendente a partir del 10 de diciembre de 2015, el presupuesto del año siguiente ya estaba aprobado, y señaló en una entrevista: “No hay tiempo para hacer un nuevo Presupuesto ahora, por lo tanto vamos a prorrogar el Presupuesto y después nosotros en función de los recursos que se vayan dando ir fijando prioridades en relación a la impronta propia que votó la gente”.¹⁹

El *cuadro N°6* contiene los ingresos iniciales del municipio el gasto ejecutado por año y las transferencias realizadas desde el gobierno provincial.

Cuadro N° 6. Presupuesto inicial y ejecutado por año de 3F (2016-2019)

Año	Inicial	Monto total ejecutado	Ingresos Provinciales	Porcentaje ²⁰
2016	\$ 1.374.292.193,00	\$ 2.547.845.748,00	\$ 705.534.718,60	28%
2017	\$ 2.973.763.690,00	\$ 3.920.840.948,00	\$ 953.458.258,37	24%
2018	\$ 3.497.184.535,00	\$ 3.938.079.430,00	\$ 1.228.101.445,36	31%
2019	\$ 4.000.683.464,00	\$ 4.629.521.814,00	\$ 1.648.100.614,30	36%

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Secretaria de Hacienda, 3F y Tribunal de Cuentas Bs. As.

El cuadro proporciona información detallada sobre el presupuesto inicial y ejecutado en Tres de Febrero durante el período 2016-2019, así como los ingresos provinciales y el porcentaje que representan en relación con el presupuesto. A lo largo de los años, se observa un crecimiento constante tanto en el presupuesto inicial como en el monto total ejecutado por el municipio, los ingresos provinciales también han ido en aumento a lo largo de los años. Aunque los ingresos provinciales aumentan, el porcentaje que representan en relación con el presupuesto total varía. En 2016, los ingresos provinciales representaron el 28% del presupuesto, mientras que en 2019 representaron el 36%. Con respecto a los ingresos provinciales, Bautista Pino concluyó que, durante el primer mandato de la entonces gobernadora María Eugenia Vidal, se caracterizó por una excelente relación y un trabajo en equipo sólido. Esta cooperación fue posible porque muchas de las personas involucradas ya

¹⁹ Fuente: <https://www.lanoticiaweb.com.ar/valenzuela-primero-crearemos-la-secretaria-de-seguridad-porque-nuestra-prioridad-es-la-del-vecino/>

²⁰ El porcentaje representa la proporción del presupuesto inicial que se ha ejecutado en cada año en comparación con el monto total ejecutado. Se mide en porcentajes para tener en cuenta la inflación y reflejar el impacto de los cambios en los precios a lo largo del tiempo.

habían trabajado en conjunto en la ciudad de Buenos Aires. Además, destaca que en ese período no se mostró favoritismo, ya que todos los intendentes recibieron la misma asignación del fondo de infraestructura municipal implementado por Vidal, lo que resalta un enfoque equitativo en la distribución de recursos.

5.1.2 Dimensión Política

En el periodo 2015-2019, el municipio de Tres de Febrero y el gobierno provincial compartieron una alineación política partidaria. Esta colaboración permitió la implementación de medidas significativas en seguridad, salud, transporte y educación, a pesar de la herencia recibida por la administración anterior liderada por Hugo Curto.

En 2018, María Eugenia Vidal impulsó una estrategia de seguridad en conjunto con varios distritos, incluyendo Tres de Febrero, que se centró en aumentar la presencia policial en áreas comerciales. Esta colaboración fue parte de una reforma policial más amplia destinada a modernizar y profesionalizar las fuerzas de seguridad para mejorar la seguridad ciudadana en el conurbano bonaerense. Diego Valenzuela, al asumir la gestión en Tres de Febrero, reconoció la falta de recursos y datos en materia de seguridad, comprometiéndose a aumentar la presencia policial y a implementar un mapa del delito en el municipio para abordar de manera preventiva los problemas identificados. El intendente planteó “Por primera vez vamos a tener un mapa del delito propio en Tres de Febrero, que nos permita identificar dónde están los puntos calientes, dónde están los problemas y poder obrar en consecuencia desde la prevención.”. (Fuente: La noticia web, 2015)²¹.

En 2017, se implementó el Servicio de Atención Médica de Emergencias (SAME) en la provincia de Buenos Aires, como parte de una iniciativa impulsada por el Gobierno de la Ciudad. Tres de Febrero fue uno de los primeros municipios en adoptar este sistema, recibiendo 9 ambulancias de alta complejidad proporcionadas por la provincia. El SAME Tres de Febrero, a través del número 107, ofrece atención integral en todo el distrito, respondiendo a emergencias en espacios públicos, plazas, autopistas, escuelas, eventos masivos y diversos edificios, incluyendo municipales, provinciales, nacionales y privados.

Con respecto al transporte, se inauguró en el año 2017 el sistema de transporte Metrobús, un corredor de prioridad diseñado para el transporte público. Este corredor en Tres de Febrero, se inicia desde el camino Buen Aire, y se extiende sobre Ruta 8, hasta la rotonda de la Ruta 4 en

²¹ Fuente: <https://www.lanoticiaweb.com.ar/valenzuela-primero-crearemos-la-secretaria-de-seguridad-porque-nuestra-prioridad-es-la-del-vecino/>

el partido de San Martín. La iniciativa fue llevada a cabo por el gobierno nacional, la Provincia y la Ciudad de Buenos Aires a través de la Agencia Metropolitana de Transporte, encargada de coordinar y supervisar la implementación y operación del sistema.²²

Finalmente, en el ámbito educativo, se destacó la transferencia del Servicio Alimentario Escolar (SAE) al ámbito municipal. Este convenio implicó que la responsabilidad de proporcionar esta prestación pasara de manos del Consejo Escolar a la Municipalidad de Tres de Febrero. En este acuerdo, la administración provincial aporta los fondos necesarios para cubrir diversos aspectos, como el costo de los alimentos, el combustible, el equipamiento, el mantenimiento, la gestión administrativa y el transporte. Por su parte, el municipio asumió la responsabilidad de proporcionar los recursos humanos necesarios para llevar a cabo la implementación exitosa de este servicio.

Al asumir la gestión, Diego Valenzuela se encontró con desafíos considerables debido a la situación heredada. A pesar de esto, la capacidad de reorganización y la colaboración con la provincia fueron aspectos claves para superar los desafíos heredados y avanzar en la consecución de los objetivos municipales. La alineación partidaria proporcionó un marco propicio para la cooperación intergubernamental y la ejecución de políticas.

5.2 Segundo periodo de gobierno: *Continuidad y nuevos desafíos* (2019-2023)

5.2.2 Dimensión institucional

Diego Valenzuela asumió su segundo mandato como intendente de Tres de Febrero el 10 de diciembre 2019, en este periodo debió gobernar sin el apoyo partidario de Nación y Provincia. “Por encima de los colores partidarios están nuestros vecinos, por eso les digo a Alberto y a Axel que van a encontrar en mí siempre a alguien con ganas de colaborar” afirmó el intendente reelecto (SMnoticias 2019)²³.

En esta nueva etapa, se llevó a cabo una reestructuración en el organigrama municipal. Se instauran dos nuevas secretarías, Secretaria de Medio Ambiente y Servicios Públicos, y Secretaria de Asuntos Estratégicos y Coordinación. Además, se ejecuta un cambio en la denominación de la Secretaría de Desarrollo Económico, que pasa a llamarse Secretaría de Trabajo y Producción. En este contexto, Daniela Ramos (Secretaria de Trabajo y Producción),

²² Fuente: <https://www.casarosada.gob.ar/slider-principal/36519-se-puso-en-marcha-la-agencia-metropolitana-de-transporte>

²³ Fuente: <https://www.smnoticias.com/noticias/99023>

durante una entrevista realizada, nos indica que esta secretaría adquirió un rol central en la agenda gubernamental de Diego Valenzuela, “Enfocándose en el avance de la visión y misión de impulsar el desarrollo económico del municipio” (Daniela Ramos, Secretaria de Trabajo y Producción, 22 agosto 2023).

En el año 2021, en respuesta al crecimiento experimentado, se tomó la decisión de establecer una nueva Secretaría de Control Municipal. Esta instancia tiene la responsabilidad de otorgar habilitaciones y llevar a cabo fiscalizaciones a comercios e industrias en el ámbito de Tres de Febrero.

En el ámbito del Consejo Deliberante en el año 2019, se llevó a cabo un proceso de renovación de bancas. Durante este proceso, el oficialismo logró obtener una mayoría en el Consejo Deliberante, obtuvo 12 bancas, lo que indica que lograron ganar y ocupar la mayoría de los escaños disponibles en el Consejo Deliberante.

En las elecciones celebradas en 2021, el intendente Diego Valenzuela emergió victorioso al obtener el respaldo del 44% de los votantes. En consecuencia, mantuvo el control de la mayoría en el Consejo Deliberante local con 13 bancas bajo su representación. El Frente de Todos, por su parte, alcanzó el 34% de los votos y se posicionó como la segunda fuerza política, con 11 concejales, consolidando así su presencia en la estructura legislativa.

5.2.2 Dimensión económico – financiera

En este segmento, se proporciona una explicación acerca de la configuración del presupuesto municipal. El cuadro proporciona una visión detallada de los presupuestos iniciales y ejecutados en Tres de Febrero durante el periodo 2020-2023, así como los ingresos provinciales y el porcentaje que representan en relación con el presupuesto.

Cuadro N° 7. Presupuesto inicial y ejecutado por año de 3F (2020-2023)

Año	Inicial	Monto total ejecutado	Ingresos Provinciales	Porcentaje
2020	\$ 4.000.683.464,00	\$ 6.333.781.183,00	\$ 2.652.906.171,27	42%
2021	\$ 6.333.781.183,26	\$ 11.280.191.218,53	\$ 3.871.335.389,24	34%
2022	\$ 13.330.612.908,22	\$ 19.632.075.171,14	\$ 7.510.691.871,59	38%
2023 ²⁴	\$ 26.032.101.567,12	\$ 26.343.917.257,73	\$ 5.725.772.172,95	22%

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Secretaria de Hacienda, 3F.

A lo largo de los años, se observa un aumento significativo tanto en el presupuesto inicial como en el monto total ejecutado por el municipio. Este incremento es particularmente notable en

²⁴ Información disponible hasta 30/06/2023

2022 y 2023, cuando el presupuesto aumenta drásticamente en comparación con años anteriores. Durante el año 2020, los ingresos provinciales registraron un incremento significativo. Este aumento se tradujo en una asignación de recursos ampliada para el municipio, motivada por la situación de emergencia sanitaria derivada de la propagación del COVID-19. En este contexto, se implementaron medidas como el Programa de Asistencia COVID-19, que destinó la suma de \$75.257.280 al municipio. Además, se estableció un Fondo Especial destinado a las zonas con una alta circulación del virus, dotando al municipio con \$52.000.000 para hacer frente a esta situación.

En los años analizados, en el cuadro N°8, se observa un patrón en el que el monto total ejecutado por el municipio excede los ingresos provinciales.

Cuadro N° 8. Comparativa ingresos municipales - ingresos provinciales

Año	Ingresos propios	Ingresos Provinciales
2020	\$ 2.696.246.044,63	\$ 2.652.906.171,27
2021	\$ 5.052.684.331,36	\$ 3.871.335.389,24
2022	\$ 9.380.328.505,74	\$ 7.510.691.871,59
2023 ²⁵	\$ 7.713.629.352,30	\$ 5.725.772.172,95

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Secretaria de Hacienda, 3F y Tribunal de Cuentas Bs. As.

En este contexto, uno de los entrevistados reflexiona sobre la "excelente administración de los recursos públicos municipales" que ha llevado a establecer una sólida dinámica financiera en Tres de Febrero.

"Generamos múltiples recursos mediante el aprovechamiento del suelo sin incrementar impuestos. Cambiamos el código de manera significativa, convirtiéndonos en el único municipio de la provincia de Buenos Aires con plusvalía basada en un mayor aprovechamiento constructivo. Esta innovación nos proporcionó una significativa cantidad de recursos en términos relativos al presupuesto de Tres de Febrero, incluso superando lo otorgado por la provincia" (Bautista Pino, jefe de Gabinete, 15 agosto 2023).

En diciembre de 2019, la Municipalidad de Tres de Febrero aprobó un Nuevo Código de Ordenamiento Urbano. Este nuevo código urbano establece con claridad qué y cuánto se puede

²⁵ Información disponible hasta 30/06/2023

construir en cada vecindario y genera un nuevo ingreso que fortalece las finanzas municipales. La introducción de la "Plusvalía", o el Derecho para el Desarrollo Urbano y el Hábitat Sustentable, ha permitido a Tres de Febrero disponer de un fondo financiero destinado exclusivamente para obras de infraestructura, hábitat e intervenciones en pro del patrimonio histórico, urbano, social y cultural. "Se ha transformado en un desarrollo previsible y transparente que genera ingresos destinados al presupuesto municipal y que financiarán proyectos en beneficio de la comunidad. La discrecionalidad en las construcciones dentro del distrito ha llegado a su fin", afirmó el intendente Diego Valenzuela. (Crónica 2020)²⁶.

En resumen, la comparativa entre los ingresos propios y los ingresos provinciales en los años analizados sugiere que Tres de Febrero logro autonomía financiera, donde los ingresos generados localmente y los recursos propios contribuyen significativamente a financiar las operaciones y proyectos municipales.

5.2.2 Dimensión Política.

En el periodo 2019 - 2023, el municipio de Tres de Febrero y el gobierno provincial no compartieron una alineación política. Diego Valenzuela en la primera Apertura de Sesiones Ordinarias de su segundo mandato menciona que la prioridad es la gestión, lo cual implica la búsqueda de consensos con el gobierno provincial y nacional. Sin embargo, uno de los entrevistados afirmó que es complicada la relación con la provincia y el gobernador Axel Kicillof.

“Somos discriminados por el gobernador, en recursos y programas de gobierno (...) Los vecinos de 3 de febrero no son una prioridad para Axel Kicillof (...) No tenemos ninguna obra por fuera de lo que está en la ley de presupuesto”. " (Bautista Pino, jefe de Gabinete, 15 de agosto 2023)

El entrevistado llegó a la conclusión de que los municipios que comparten una alineación política con el gobernador reciben fondos presupuestarios para proyectos que originalmente fueron pactados durante la administración de María Eugenia Vidal. A modo de ejemplo, se mencionó el caso de la construcción del CAPS 10 (Centro de Atención Primaria de Salud) en

²⁶ Fuente: <https://www.cronica.com.ar/info-general/Tres-de-Febrero-una-nueva-era-para-la-construccion-con-procesos-mas-claros-y-transparentes-20200813-0042.html>

Caseros, dentro del marco del convenio de la Red AMBA Salud. Aunque la obra fue iniciada bajo este convenio, el municipio finalizó la obra utilizando sus propios recursos financieros.

En este sentido, la relación vertical (Arandia 2002) entre el gobierno provincial y municipal no se sostuvo en términos de coordinación y cooperación. “El diálogo con Axel Kicillof cuesta porque tenemos distintas concepciones de cómo debe ser la política. El Gobierno provincial actúa desde la imposición y no desde el diálogo” sostuvo Valenzuela (Red de radios 2020)²⁷. Durante su mandato, Diego Valenzuela ha tenido varios desacuerdos con Axel Kicillof en relación con la distribución de la coparticipación. Tras el censo 2022, Valenzuela ha indicado que los datos de población de La Matanza en el censo 2010 fueron adulterados, lo que ha ocasionado que el municipio de Tres de Febrero reciba menos dinero en coparticipación²⁸

En retrospectiva, el periodo comprendido entre 2019 y 2023 el municipio de Tres de Febrero ha sido marcado por una dinámica política desafiante y una relación tensa con el gobierno provincial. Los entrevistados revelaron falta de respaldo gubernamental en términos de recursos y programas. Las diferencias ideológicas, dificultaron el diálogo y la cooperación entre el municipio y el gobierno provincial durante el periodo analizado.

5.3 Dimensiones en perspectiva comparada

En este capítulo se propone realizar una comparación de las tres dimensiones durante los dos periodos de gobierno.

La dimensión institucional, explica en gran medida la variación en la agenda de gobierno entre los dos periodos de gobierno. En ambos periodos, Valenzuela llevó a cabo reestructuraciones en el organigrama municipal. Estas reorganizaciones tuvieron el propósito de mejorar la gestión, adaptarse a nuevos desafíos y enfocarse en áreas clave. La creación de nuevas secretarías, como la de Seguridad, Atención al Vecino, Medio Ambiente y Servicios Públicos, y Asuntos Estratégicos y Coordinación, reflejó su capacidad para ajustar la agenda a las necesidades cambiantes de la comunidad y el entorno político. La creación de secretarías con enfoques específicos, como Trabajo y Producción, reflejó la adaptación de la agenda para abordar cuestiones económicas y laborales más relevantes en el segundo periodo. La incorporación de la Secretaría de Control Municipal también indicó un enfoque en la regulación

²⁷ Fuente: <https://www.redderadios.com/valenzuela-el-dialogo-con-axel-kicillof-cuesta/>

²⁸ Fuente: https://www.clarin.com/zonales/intendente-pro-sorprendio-axel-kicillof-pedido-medio-acto_0_0o3Xk7AjAv.html

y fiscalización. La mayoría en el Concejo Deliberante en ambos períodos otorgó al gobierno local la capacidad de liderar comisiones, influir en el proceso de toma de decisiones y facilitar la implementación de su agenda. Esta constante mayoría refleja su capacidad para mantener cierta autonomía y coherencia en la dirección de su agenda.

La dimensión económico – financiera, a partir del análisis realizado, durante este periodo (2015-2019), Diego Valenzuela buscó establecer una base sólida financiera en colaboración con el gobierno provincial y también nacional. En cambio, en el segundo período (2019-2023), Valenzuela gobernó sin el apoyo partidario de Nación y Provincia. A pesar de esta falta de respaldo partidario, el gobierno logró mantener su autonomía en la agenda de gobierno. La implementación de medidas innovadoras como la "Plusvalía" en el Código de Ordenamiento Urbano y el enfoque en los ingresos propios muestra una capacidad de adaptarse y generar recursos financieros locales para financiar proyectos. El aumento significativo en el presupuesto y los ingresos provinciales, junto con la autonomía financiera lograda, sugiere que la variación partidaria a nivel nacional y provincial no afectó gravemente la capacidad del municipio para implementar su agenda.

La dimensión política es analizada en términos de alineación e incongruencia partidaria. Durante el primer período, la alineación política facilitó la cooperación y la implementación de políticas conjuntas, lo que permitió un grado de autonomía en la agenda de gobierno. En el segundo período, la incongruencia partidaria generó desafíos y limitaciones ya que hubo dificultades en la relación con el gobierno provincial y en la obtención de recursos y respaldo para la implementación de la agenda municipal. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, los entrevistados mencionaron que la segunda gestión Diego Valenzuela pudo implementar su agenda de gobierno, tener más autonomía y eficiencia en la gestión.

6. Conclusiones

Esta investigación se propuso analizar el impacto que tiene la alineación partidaria intergubernamental en la agenda de gobierno local. Este trabajo muestra un caso empírico, el municipio de Tres de Febrero, donde las relaciones intergubernamentales pueden variar según lo que muestra la literatura con respecto a la dependencia de los municipios hacia los gobiernos provinciales. Para poner a prueba la hipótesis planteada, se adoptaron las restricciones propuestas por Cormik (1997), que consideran tres dimensiones: institucional, económico-financiera y política. Los resultados evidencian que, aunque la alineación partidaria entre los niveles provinciales y municipales puede facilitar la coordinación y la implementación

conjunta de políticas, la incongruencia partidaria puede generar tensiones y complicar la ejecución de la agenda gubernamental a nivel local. De todas formas, se encontró que la variación partidaria no incidió en la autonomía del municipio.

La relevancia de esta investigación es que, a pesar de las diferencias políticas y la falta de respaldo gubernamental, el municipio de Tres de Febrero logró mantener una autonomía financiera significativa. Por lo tanto, la dimensión económica – financiera es fundamental debido a que atraviesa a las demás dimensiones. Tener autonomía financiera permite tener autonomía política e institucional. Además, permite generar estrategias para garantizar el desarrollo local y la ejecución de proyectos.

En su primer periodo, Valenzuela abordó la "desorganización" heredada, implementando cambios en el organigrama y redefiniendo las prioridades del municipio. A través de la creación de nuevas secretarías y la descentralización de la atención al ciudadano, buscó una administración más ágil y orientada al vecino. Además, su capacidad para establecer colaboraciones con el gobierno provincial y nacional permitió el acceso a recursos y programas para impulsar proyectos de seguridad, salud y transporte.

En su segundo periodo, Valenzuela continuó con su visión de adaptar la estructura municipal para enfrentar los retos actuales. A pesar de la falta de alineación política con el gobierno provincial, logró una mayor autonomía financiera para el municipio a través de medidas económicas innovadoras. Esto le permitió invertir en proyectos locales y fortalecer la capacidad del municipio para financiar sus operaciones y mejoras.

A lo largo de ambos periodos, Diego Valenzuela demostró un liderazgo resiliente, capaz de adaptarse a diversas circunstancias y desafíos, económicos, políticos y electorales.

Este hallazgo puede abrir nuevas líneas de investigación en las relaciones intergubernamentales y en el ámbito de los liderazgos locales. Por un lado, cuando los intendentes y gobernadores pertenecen a partidos políticos opuestos, ¿Cómo afecta la falta de cooperación entre líderes provinciales y municipales al éxito de la gestión local? Por otro lado, en cuanto al liderazgo local y el papel de los intendentes, se podrían investigar otros casos en los que la autonomía financiera haya sido un factor clave en la capacidad de los líderes locales para llevar a cabo su agenda gubernamental. Esto podría arrojar luz sobre las estrategias y políticas económicas que permiten a los municipios mantener su independencia financiera a pesar de las restricciones que estos poseen.

Para finalizar, la investigación en el municipio de Tres de Febrero contribuye a la dinámica de las relaciones intergubernamentales y el liderazgo local en la ejecución de la agenda gubernamental proporcionando conocimiento para ser utilizados en contextos similares.

7. Bibliografía

Aguilar Villanueva, Luis. 1993. "Estudio Introductorio". En "Problemas públicos y agenda de gobierno". Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.

Arandia Ledesma, Iván Carlos. 2002. "Descentralización y relaciones intergubernamentales en Bolivia". En *Reflexión Política, Año 4, No 8*. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, 7-24.

Bonvecchi, Alejandro, y Lodola, German. 2011. "The dual logic of intergovernmental transfers: Presidents, governors, and the politics of coalition-building in Argentina". *Publius: the journal of federalism*, 41(2), 179-206.

Bulcournf, Pablo., y Cardozo, Nelson. 2008. "¿Por qué comparar políticas públicas?", *Documentos de Política Comparada*, N°3, Octubre, Buenos Aires.

Caminotti, Mariana, Rotman, Santiago y Varetto, Carlos. 2011. "Carreras políticas y oportunidades" generizadas" en la provincia de Buenos Aires, Argentina (1983-2007)." *Postdata* 16, 0-0.

Clerici, Paula. 2023. "Las consecuencias de la desnacionalización del sistema de partidos. De alianzas electorales y desempeño legislativo". En *Varetto, Carlos y Porta, Gabriela (Comp.) Imágenes fragmentadas. Nacionalización partidaria, política multinivel y subnacional en Argentina*. Buenos Aires: CLACSO – UNSAM, 97-124.

Cresswell, J. W. 2009. "Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches". Thousand Oaks, CA: Sage.

Cormick, Hugo. 1997. "Algunos problemas de gobierno y gestión en los municipios del conurbano bonaerense." *García Delgado, D.(comp.) Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y Sociedad Civil en Argentina*, 341-373. Buenos Aires. Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires

Cravacuore, Daniel, Ilari Sergio Raúl, y Villar Alejandro. 2004. "La articulación en la gestión municipal: Actores y políticas". Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Cravacuore, Daniel. 2007. “La articulación de actores para el desarrollo local”. Rofman, Adriana y Villar, Alejandro. *Desarrollo Local. Una revisión crítica del debate*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Nacional de General Sarmiento-Espacio.

Cravacuore, Daniel, y Villar, Alejandro. 2014. El municipio argentino: de la administración al gobierno local. *Democracia y sociedad en la Argentina contemporánea. Reflexiones sobre tres décadas*, 189-204.

Cravacuore, Daniel. 2016. “Gobiernos Locales en Argentina. Manual de Gobiernos Locales en Iberoamérica”; en *Vial Cossani, C. & Ruano de la Fuente, J. Manual de Gobiernos Locales en Iberoamerica* Santiago: CLAD - Universidad Autónoma de Chile

Cravacuore, Daniel. 2019. “El municipio argentino en el contexto iberoamericano actual”. En *Delfino, L. (Comp.). La revolución de los municipios*. Buenos Aires: PROMETEO.

D'Alessandro, Martín. 2006. “Liderazgo político”. *L. Aznar y M. De Luca (coords.), Política. Cuestiones y problemas*, 305-36.

Diaz de Landa, Martha. 2007. “Las relaciones intergubernamentales desde los gobiernos locales.” En Cravacuore, De Israel, R.(comp.) *Procesos políticos municipales comparados en Argentina y Chile (1990-2005)*. Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes-Universidad Autónoma de Chile, 229.

Došek, Tomáš y Varetto, Carlos. 2023. “¿Conflicto o cooperación? Las relaciones políticas entre gobernadores e intendentes en las grandes ciudades en Argentina”. En *Varetto, Carlos y Porta, Gabriela (Comp.) Imágenes fragmentadas. Nacionalización partidaria, política multinivel y subnacional en Argentina*. Buenos Aires: CLACSO – UNSAM, 187-215

Fabbrini, Sergio. 2009. *El ascenso del príncipe democrático. Quién gobierna y cómo se gobiernan las democracias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Falleti, Tulia G. 2006. “Una Teoría Secuencial De La Descentralización: Argentina Y Colombia En Perspectiva Comparada.” *Desarrollo Económico*, 46(183), 317-352.

Iorio, Mariana. 2015. “La conformación de la Agenda de gobierno en el Estado Municipal: ¿estrategia política o respuesta a la coyuntura? Análisis de casos en perspectiva comparada. Tesis. Maestría en Desarrollo Local UNSAM – UAM.

Iturburu, Mónica. 2001. "Municipios Argentinos": Potestades y Restricciones Constitucionales para un Nuevo Modelo de Gestión Local -2da Versión.

Jordana, Jacinto. 2002. "Relaciones intergubernamentales y descentralización en América Latina: Casos de Argentina y Bolivia". Departamento de Ciencias Políticas y Sociales Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España, 4-21.

Malamud, Andrés, y De Luca, Miguel. 2016. "¿Todo sigue igual que ayer? Continuidad y ruptura en el sistema de partidos argentino (1983-2015)." *Los sistemas de partidos en América Latina (1978-2015). Tomo 2. Cono Sur y países andinos: 27-68.*

Leiras, Marcelo. 2007. "Todos los caballos del rey: la integración de los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina", 1995-2003. Buenos Aires: Prometeo libros.

Leiras, Marcelo. 2010. "Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina." *Política y gobierno*, 17(2), 205-241.

Ollier, María Matilde. 2010. "Atrapada sin salida. Buenos Aires en la política nacional (1916-2007)". Buenos Aires: UNSAM Edita.

Ollier, María Matilde. 2016. Maldita Buenos Aires. El resultado electoral 2015. Revista SAAP, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, v. 10, n. 1, p. 1-9.

Ollier, María Matilde, y Palumbo Pablo. 2018. "Liderazgo provincial fuerte: concepto y tipología en el peronismo bonaerense (1983-2015)." *Colección 29*, 13-48.

Neiman, Guillermo y Quaranta, Germán. 2006. "Los estudios de caso en la investigación sociológica", en Vasilachis de Gialdino, Irene (coord.), Estrategias de investigación cualitativa, Gedisa, Barcelona.

Nelson, Barbara. 1993. "La formación de una agenda. El caso del maltrato a los niños". En L. F. Aguilar Villanueva (Comp.). Problemas públicos y agenda de gobierno. México: Porrúa, 105-140.

Oszlak, Oscar, y O'donnell, Guillermo. 1995. "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". *Redes*, 2(4), 99-128.

Pérez, Pedro. 2002. "Descentralización y gobierno local." *VI Congreso Iberoamericano de Municipalistas, Unión Iberoamericana de Municipalistas.*

Recalde, Aritz. 2008. “*Autonomía o autarquía en las municipalidades bonaerenses*” (Doctoral dissertation, Tesis de Maestría en Gobierno y Desarrollo, Universidad Nacional de San Martín).

Stake, Robert. 2005. *Investigación con estudio de casos*, Morata, Madrid.

Suárez-Cao, Julieta. 2011. “¿Federal en teoría, pero unitaria en la práctica?: Una discusión sobre el federalismo y la provincialización de la política en Argentina.” *Revista SAAP*, 5(2).

Subirats, Joan. 2008. “Desarrollo urbano y político social”. El valor de la proximidad. *Innovación Local en América Latina*, 96.

Szwarcberg Daby, Marieta. 2017. "Reelecciones infinitas: el caso de los intendentes del Conurbano." *Postdata* 22.1, 1-40.

Tamayo Sáez, Manuel. 1997. “El análisis de las políticas públicas”. La nueva administración pública. Madrid, España. Alianza Universidad Madrid, 281-312.

Toppi, Hernán Pablo. 2023. “Evaluando la (in)congruencia partidaria en el gobierno desde la nación con las provincias y sus ciudades capitales (1983-2019).” En *Varetto, Carlos y Porta, Gabriela (Comp.) Imágenes fragmentadas. Nacionalización partidaria, política multinivel y subnacional en Argentina*. Buenos Aires: CLACSO – UNSAM.

Vallarino, María Pía. 2008. “Agenda de gobierno y transformaciones en el estado municipal: el caso de General San Martín durante las gestiones de Ivoskus.” Tesis de Maestría en Desarrollo Local. UNSAM UAM, Buenos Aires.

Varetto, Carlos, y Palumbo, Pablo. 2019. “La desnacionalización partidaria en Argentina: un proceso oscilante y espasmódico”. *Procesos electorales en perspectiva multinivel*, 122-140.

Vasilachis de Gialdino, Irene. 2006. “La investigación cualitativa”. En: *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa Editorial. Barcelona, España. Irene Vasilachis de Gialdino (Coordinadora)

Vommaro, Gabriel, y Gené, Mariana. 2017. "Argentina: el año de Cambiemos." *Revista de ciencia política (Santiago)*, 231-254.

Wright, Deil. 1997. “*Para entender las relaciones intergubernamentales*”. UCOL.

Fuentes de Internet:

Atlas del conurbano bonaerense: <http://www.atlasconurbano.info/pagina.php?id=34>

Casa Rosada: <https://www.casarosada.gob.ar/slider-principal/36519-se-puso-en-marcha-la-agencia-metropolitana-de-transporte>

Clarín (03 de octubre 2019): https://www.clarin.com/politica/municipio-armaron-web-impulsar-corte-boleta-camporista_0_hqM-tTyR.html

Clarín (14 de abril 2023) https://www.clarin.com/zonales/intendente-pro-sorprendio-axel-kicillof-pedido-medio-acto_0_0o3Xk7AjAv.html

Crónica (13 de agosto 2020): <https://www.cronica.com.ar/info-general/Tres-de-Febrero-una-nueva-era-para-la-construccion-con-procesos-mas-claros-y-transparentes-20200813-0042.html>

El Cronista (27 de octubre 2019): <https://www.cronista.com/economia-politica/Elecciones-2019-Kicillof-le-gana-a-Vidal-y-sera-el-nuevo-gobernador-de-Buenos-Aires-20191027-0049.html>

Honorable Tribunal de Cuentas: <https://www.htc.gba.gov.ar/>

INDEC: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-165>

La Nación (24 de enero 2022): <https://www.lanacion.com.ar/politica/los-viejos-barones-del-conurbano-sin-poder-y-relegados-en-sus-propios-distritos-nid24012022/>

La Noticia Web (1 de diciembre 2015): <https://www.lanoticiaweb.com.ar/valenzuela-primero-crearemos-la-secretaria-de-seguridad-porque-nuestra-prioridad-es-la-del-vecino/>

Municipalidad de Tres de febrero: <https://www.tresdefebrero.gov.ar/>

Red de radios (21 de diciembre 2020): <https://www.redderadios.com/valenzuela-el-dialogo-con-axel-kicillof-cuesta/>

SM Noticias (8 de septiembre 2023): <https://www.smnoticias.com/noticias/99023>

Observatorio del conurbano bonaerense:
http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/?page_id=3330#